

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL. 8592182 RIOSUCIO-CALDAS

CONSTANCIA: Riosucio Caldas, primero (01) de septiembre de dos mil veinte (2020). Dejo constancia que el día 31 de Agosto del presente año, se recibe escrito que antecede, procedente de la GOBERNACION DE CALDAS, constante de un (1) folios, documento que se incorpora al proceso respectivo.

Va a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y fines pertinentes.

ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ

Secretario

TFN-136

2019-00012-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Riosucio, Caldas, primero (01) de septiembre de dos mil veinte (2020).

El oficio de fecha 31 de agosto de 2020, procedente de la **GOBERNACION DE CALDAS**, dando respuesta al requerimiento realizado por este despacho judicial mediante auto fechado 21 de agosto del presente año, se incorpora al proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** promovido a través de apoderado judicial por el joven **YHONATAN YESID LARGO MARTINEZ**, contra del señor **OCTAVIO DE JESUS LARGO**, para conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE


JHON JAIR ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO ____ DEL ____ DE ____ DE 2020
ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ Secretario